



0000001

BCH.-

TERCERA

**LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FACILITEC
COMPAÑÍA LIMITADA**

03 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

INDETERMINADA

Quito, a 03 SEPTIEMBRE DEL 2014



RAZÓN:
FACTURA No.002-001-0007321
EL NOTARIO:

ACTO O CONTRATO

ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FACILITEC COMPAÑÍA LIMITADA

FECHA:

OTORGADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

0000002

OBJETO:

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FACILITEC COMPAÑÍA LIMITADA

CUANTÍA:

INDETERMINADA

UBICACIÓN:

CANTON: QUITO
PROVINCIA: PICHINCHA

DI: 03 COPIAS

BCH.-



2014-17-01-32-P-

**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
FACILITEC COMPAÑÍA LIMITADA**

CUANTÍA: INDETERMINADA

0000003

DI: 3 COPIAS

PC

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY **MIERCOLES TRES (3) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ANTE MI **DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA**, NOTARIA **TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, LA SEÑORA **ELIANA MARIANELA ILLANEZ CHAMORRO**, EN SU CALIDAD DE **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA FACILITEC COMPAÑÍA LIMITADA**, CONFORME SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. LA COMPARECIENTE ES DE ESTADO CIVIL CASADA, NACIONALIDAD

ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI LA NOTARIA SE AGREGA. ADVERTIDA QUE FUE LA COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FACILITEC COMPAÑÍA LIMITADA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO, LA SEÑORA ELIANA MARIANELA ILLANEZ CHAMORRO, ECUATORIANA, CASADA, MAYOR DE EDAD, EJECUTIVA, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA FACILITEC COMPAÑÍA LIMITADA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, CONFORME CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** FACILITEC COMPAÑÍA LIMITADA, SE CONSTITUYÓ



MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, ANTE LA NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO (E), A CARGO DE LA DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE. LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, REUNIDA EL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, RESOLVIÓ, POR UNANIMIDAD, REFORMAR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE CONSTAN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.- **TERCERA.- REFORMA DEL** 0000004

OBJETO SOCIAL: CON ESTOS ANTECEDENTES, LA SEÑORA ELIANA MARIANELA ILLANEZ CHAMORRO, EN LA CALIDAD QUE COMPARECE, DECLARA QUE, CONFORME A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, REFORMA EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, MODIFICANDO EL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL, REFERENTE AL OBJETO SOCIAL, PARA QUE EN ADELANTE DIGA ASÍ: "ARTÍCULO CUARTO.- **OBJETO SOCIAL:** LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO, FISCALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, MECÁNICA, ELÉCTRICA, ARQUITECTURA, FISCALIZACIÓN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTOS. PODRÁ REPRESENTAR DE MANERA LEGAL Y COMERCIAL A COMPAÑÍAS NACIONALES O EXTRANJERAS, DE MARCAS, DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, RELACIONADOS

CON SU OBJETO SOCIAL; ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES, MERCANTILES Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE PERMITIDOS POR LAS LEYES. PODRÁ ASOCIARSE CON OTRAS COMPAÑÍAS, O ADQUIRIR ACCIONES O PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES YA EXISTENTES O POR CONSTITUIRSE.” **CUARTA.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA:** LA COMPARECIENTE AUTORIZA A LA DOCTORA MARIANELA MOSQUERA AMPUDIA, PARA QUE LLEVE A CABO TODOS LOS TRÁMITES LEGALES NECESARIOS PARA QUE LA PRESENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, QUEDE PERFECCIONADA E INSCRITA, INCLUSIVE LA FACULTAD PARA SOLICITAR AL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA. USTED, SEÑORA NOTARIA, SE SERVIRÁ AGREGAR LOS DOCUMENTOS HABILITANTES INDICADOS, ASÍ COMO LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO, NECESARIAS PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LA COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR LA DOCTORA **MARIANELA MOSQUERA AMPUDIA**, AFILIADA DEL FORO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, BAJO EL NUMERO DIECISIETE GUION DOS MIL GUION DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS



EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LE FUE A LA COMPARECIENTE POR MI
LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO
QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE
TODO CUANTO DOY FE.-



0000005

ELIANA MARIANELA ILLANEZ CHAMORRO

C.C. 171140697-3

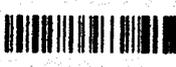
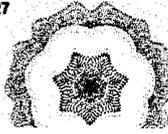
C.V. 002 - 0090

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171140697-3
APELLIDOS Y NOMBRES
ILLANEZ CHAMORRO ELIANA MARIANELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
RAUL ALBERTO SILVA ARIAS

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PSICOLOGO CLINICO** A2443A3242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ILLANES JOSE LEONARDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CHAMORRO CLARA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-04-12
FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-04-12**



001161640

[Signature] DIRECTOR GENERAL
[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0090 1711406973
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ILLANEZ CHAMORRO ELIANA MARIANELA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA SAN ISIDRO DEL INCA 2
QUITO ZONA
CANTÓN BARBACOA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL QUINTO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE DEVOLVIÓ AL INTERESADO Y QUE OBRA DE
FOJA(S) UTIL(ES).
QUITO, 03 Septiembre 2014
[Signature]
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Quito, 2 de mayo de 2013

Señora
Eliana Marianela Illanez Chamorro
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de **FACILITEC CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, 2 de mayo de 2013, resolvió, por unanimidad, elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

00000006

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con las facultades previstas en la Ley y los Estatutos.

FACILITEC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de febrero de 2013, en la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, encargada a la Dra. Paola Andrade Torres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 25 de abril de 2013.

Le auguro muchos éxitos en su gestión.

Atentamente,

Diego Rodríguez Rodríguez
SECRETARIO AD - HOC

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En Quito, el día de hoy, 2 de mayo de 2013, acepto el cargo.

Eliana Marianela Illanez Chamorro
C.C.# 171140697-3

RAZÓN: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL QUINTO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE DEVOLVIÓ AL INTERESADO Y QUE OBRA DE UNA FOJA(S) UTIL(ES).

QUITO, 03 Septiembre 2013

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 15698

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	15697
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6601
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/05/2013
FECHA ACEPTACION:	02/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FACILITEC CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711406973	ILLANEZ CHAMORRO ELIANA MARIANELA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 25/02/2013 NOTARIA 40 (E) UIO RM 25/04/2013 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



Página 1 de 1

RAZÓN: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL QUINTO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE DEVOLVIÓ AL INTERESADO Y QUE OBRÓ DE... QUITO... FOLIA(S) UTIL(ES).

QUITO, 03 de mayo 2013

DR. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Notaria 32



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792436273001
RAZON SOCIAL: FACILITEC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: FACILITEC
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ILLANEZ CHAMORRO ELIANA MARIANELA
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/05/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 25/04/2013
FEC. INSCRIPCION: 23/05/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

0000007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: GUABOS Número: 688 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE PINTULAC Telefono Domicilio: 022414657

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPEs, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

23 MAY 2013

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: IVCD020812 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y EL Fecha y hora: 23/05/2013 12:05:27

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792436273001
RAZON SOCIAL: FACILITEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/04/2013

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: GUABOS Número: 688 Referencia: A TRES CUADRAS DE PINTULAC Telefono Domicilio: 022414657

23 MAY 2013

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: IVCD020812

Lugar de emisión: QUITO MALDONADO S/N Y EL Fecha y Hora: 23/05/2013, 12:06:27

Página 2 de 2

LA FACULTAD PUEBLO EN
RAZON: EN VIRTUD DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA
NOTARIAL LOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO
DEVOLVIÓ AL INTERESADO Y QUE OBRA DE ...R.D.5...
FOJA(S) UTIL(ES).

QUITO, ...23 de Mayo de 2013...

DR. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
FACILITEC CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DE 2014**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el diecinueve de agosto de dos mil catorce, a las diecisiete horas, en el inmueble ubicado en la calle de Los Guabos N 48-86 y Manuel Lizarzaburu, de esta ciudad, se reúnen los accionistas, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

0000008

Nombre de los accionistas	Capital Social
Eliana Marianela Illánz Chamorro	US \$ 134,00
Raúl Gustavo Tapia Navarro	US \$ 133,00
Carlos Alberto Flores Caicedo	US \$ 133,00
Total:	US \$ 400,00 = 100%

Los socios presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre el siguiente punto:

Ampliación del objeto social de la compañía

A petición de los presentes, preside la reunión el socio Raúl Gustavo Tapia Navarro. Actúa en Secretaría la socia Eliana Illánz Chamorro, Gerente General de la compañía.

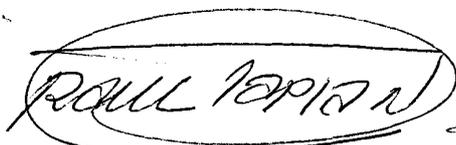
Debidamente instalada la reunión, la presidencia somete a consideración el único punto del orden del día, poniendo a consideración la necesidad de reformar el objeto social de la compañía, para lo cual, luego de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad, reformar el objeto social de la compañía, modificando el artículo cuarto del estatuto social vigente, referente al Objeto Social, para que en adelante diga así: "Artículo Cuarto.- **OBJETO SOCIAL:** La compañía tendrá por objeto social principal la prestación de servicios de asesoramiento, administración, planificación, desarrollo, fiscalización y mantenimiento de todo tipo de obras y proyectos de Ingeniería Civil, Mecánica, Eléctrica, Arquitectura, Fiscalización, Asesoría Técnica y Medio Ambiente, ya sea para proyectos de infraestructura, construcción o de explotación de recursos naturales. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá llevar a cabo el arrendamiento o venta de maquinaria, herramientas, campers, contenedores, campamentos o vehículos necesarios para la ejecución de este tipo de proyectos. Podrá representar de manera legal y comercial a compañías nacionales o extranjeras, de marcas, de productos y servicios, relacionados con su objeto social; así como la distribución y comercialización de los mismos a nivel nacional e internacional. Podrá

realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y de cualquier otra índole permitidos por las Leyes. Podrá asociarse con otras compañías, o adquirir acciones o participaciones en otras sociedades ya existentes o por constituirse.

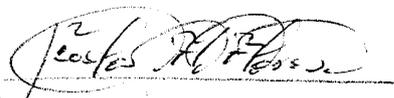
Finalmente la Junta General dispone expresamente, que el Gerente General y representante legal de la compañía, lleve a cabo todos los trámites que sean necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta reunión queden debidamente perfeccionadas.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

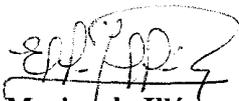
Se levanta la reunión a las diecisiete horas treinta minutos del mismo día.



Raúl Gustavo Tapia Navarro
Socio – Presidente de la Junta



Carlos Alberto Flores Caicedo
Socio



Eliana Marianela Illánz Chamorro
Socia – Secretaria de la Junta



0000009

TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA FACILITEC COMPAÑIA LIMITADA.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, TRES (03) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

La Notaria





TRÁMITE NÚMERO: 75136

0000010

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50290
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5287
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711406973	ILLANEZ CHAMORRO ELIANA MARIANELA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	03/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FACILITEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

0000011

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN 1498 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE ABRIL DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

